

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1432

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 5 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2010

SUMARIO: Primer Encuentro Nacional de Escuelas Normales Ex Nacionales “La escuela quiere saber de qué se trata” realizado el 17 de septiembre de 2010 en la ciudad de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Baldata, García (S. R.), Quiroz, Martínez Oddone, Del Campillo, Storni, Garnero y Aguad.** (5.851-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Baldata y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Nacional de Escuelas Normales –Ex Nacionales– “La escuela quiere saber de qué se trata”, a realizarse en la ciudad de Córdoba el día 17 de septiembre de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Nacional de Escuelas Normales –Ex Nacionales– “La escuela quiere saber de qué se trata”, organizado por la Agrupación de Ex Alumnos, Ex Docentes y Ex Personal de la Escuela “Alejandro Carabó”, a realizarse en la ciudad de Córdoba, el día 17 de septiembre de 2010.

Sala de la comisión, 14 de septiembre de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – María E. Bernal.
– Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta.*

– Eduardo P. Amadeo. – Graciela Á. Baldata. – Mario L. Barbieri. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Daniel Germano. – Dulce Granados. – Mariana Juri. – María V. Linares. – Susana del V. Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella. – María L. Storani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Baldata y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Nacional de Escuelas Normales –Ex Nacionales– “La escuela quiere saber de qué se trata”, a realizarse en la ciudad de Córdoba el día 17 de septiembre de 2010, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 17 de septiembre del presente año se realizará, en la ciudad de Córdoba, el I Encuentro de Escuelas Normales - Ex Nacionales. Motiva la realización de este evento la necesidad de reafirmar los siguientes objetivos:

a) Propiciar un espacio de encuentro, análisis y reflexión, acerca de los postulados del normalismo como dispositivo educativo de la modernidad en relación

con los nuevos paradigmas que se tensionan en los escenarios educativos actuales.

b) Habilitar la voz de sus principales actores ante la interpelación democrática y por ello pluralista, por parte de la comunidad educativa en su conjunto, ejercicio éste de construcción plena y relevante de ciudadanía.

c) Referenciar el encuadre de la educación pública en la Argentina, enmarcada dentro de una política de Estado en el contexto de la ley 26.206.

d) Resignificar y replantear el valor histórico de los edificios emblemáticos y fundantes de la educación pública, considerados monumentos y patrimonios históricos, propiciando un análisis en torno al espacio real, constructor de memoria y de legado educacional en nuestro país.

e) Analizar el perfil docente tras el desgranamiento de la educación normalista en la formación de los mismos, mirando los nuevos sentidos de la experiencia escolar.

f) Habilitar la voz de quienes como alumnos se conforman y conformaron en ciudadanos desde este espacio de lo público.

g) Resignificar el valor de la escuela como el último de los espacios públicos institucionales que no han perdido ni ante la ciudadanía, ni ante el imaginario social, la confianza y el sentido que la sociedad hoy demanda.

Señor presidente el proceso educacional iniciado por Sarmiento, puesto en cuestión en los últimos años, significó el pasaje hacia un sistema educativo inserto en un proyecto político nacional, de significativa trascendencia latinoamericana.

Este proyecto estaba inmerso en un contexto de notable prosperidad, iniciada luego de concluida la guerra con Paraguay. Fue acompañado por una fuerte inmigración, extensión de vías férreas y telegráficas, como a su vez un notable desarrollo de la política cultural que abarcó desde la creación de numerosas escuelas hasta la Fundación de la Academia Nacional de Ciencias y el Observatorio Astronómico Nacional.

Las escuelas normales en la Argentina surgen con la construcción del Estado moderno. Son el germen de la educación pública.

Una escuela normal se crea para formar graduados de secundaria para ser maestros. Su propósito era establecer estándares de enseñanza o las normas, de ahí su nombre. La mayoría de esas escuelas denominadas "escuelas normales", promovieron las más sólidas y comprometidas generaciones de maestros que formaron no sólo a nuevos maestros, sino que consolidaron las diversidades culturales y sociales en los espacios de la actuación de la vida pública.

El término "escuela normal" se originó en el siglo XIX del francés *école normale*. El concepto francés de una escuela normal "era ofrecer una escuela modelo con aulas modelo para enseñar las prácticas de enseñanza a los estudiantes de los profesorado. Así

entonces, los niños, los maestros de los niños, los futuros docentes, y los profesores de los estudiantes estaban todos juntos en el mismo edificio. De allí el concepto de unidad académica.

El normalismo ocupó, a lo largo de un siglo, un lugar fundamental en la formación de maestros y profesores. Con características particulares, se instaló fuertemente en el imaginario social, generando amores idealizados y odios acérrimos.

Este I Encuentro Nacional de Escuelas Normales - Ex Nacionales, se propone reconstruir su historia, analizando las significaciones imaginarias que se le atribuyeron a lo largo de sus 100 años de vida, desde la idealización de las primeras décadas a la progresiva devaluación en los últimos años, para comprobar que, pese a su decadencia, correlato del declive de toda una sociedad, no existió en la historia de la educación argentina otra institución, que como ella, dejara su impronta en los más diversos discursos del tejido social argentino.

Significaciones imaginarias que revela el análisis institucional de la escuela normal

1. Características de la población:

—Alumnos de buen nivel social, empobrecidos económicamente.

A partir de 1852 comenzó en el interior (principalmente en muchas provincias o zonas de campaña) una época de estancamiento económico, precipitado por el desarrollo vertiginoso del Litoral y las nuevas concepciones económicas instauradas en el país. En estas zonas se observaban núcleos de población de buen nivel "social", es decir, de cierto prestigio, de linaje, de apellidos tradicionales, pero de escasos recursos económicos. Se trataba en algunos casos de propietarios de grandes extensiones de tierra, pero sin posibilidades de rendimientos, como las magníficas praderas bonaerenses o santafesinas. Estas familias no podían pensar en educar a sus hijos en las universidades de los centros urbanos, pero necesitaban para ellos alguna profesión práctica, que les permitiera obtener recursos de vida y a la vez un rango decoroso dentro de la sociedad tradicional. Se los podría llamar "hidalgos pobres de provincia", y como ejemplo típico no hay más que recordar el caso de la familia de Sarmiento, emparentada con los más altos sectores sociales de San Juan y San Luis, pero que debió sobrevivir del afán doméstico y del trabajo manual de doña Paula.

—Alumnos hijos de inmigrantes:

En el Litoral y en los grandes centros urbanos, los hijos de los inmigrantes fueron los principales "pobladores" del normalismo. Las razones son parecidas a las anteriores. Estos inmigrantes traían una decidida voluntad de superación económica y social, que si no se hacía efectiva en ellos mismos, debía lograrse, al menos, en la generación siguiente: la de sus hijos. El rumbo de la universidad era, a pesar de

todo, demasiado para la mayoría de ellos. Afrontar la perspectiva de cinco años de estudios secundarios más seis o siete de universitarios, con gastos permanentes de libros y de mantenimiento, resultaba empresa de riesgos superiores a las posibilidades de la mayoría de los inmigrantes. En cambio, la escuela normal, de cuatro años de duración, con la obtención de un título con inmediata salida laboral, salario aceptable, para la época y sobre todo, seguridad, unida a un prestigio social considerable, hicieron que muchísimos hijos de inmigrantes siguieran esa carrera.

–Alumnas: Las normalistas:

Distintas investigaciones (Zanotti, 1960; Dussel, Inés, 1995; Puiggrós, 1992; Sarlo, 1998, afirman que el 70 % de la población de estas instituciones estaba compuesta por mujeres de clase media y media baja. Niñas de la sociedad tradicional, que ostentaban los más prestigiosos apellidos, y humildes niñas de origen obrero o hijas de inmigrantes, se confundieron en las aulas de las escuelas normales.

Por décadas, ser “maestra” fue considerada una profesión decorosa y la única que se admitió para la mujer sin que incidiera negativamente en el prestigio social de la misma.

Finalmente, en el imaginario social, la profesión magisterial se asoció fuertemente a una supuesta satisfacción de “vocaciones femeninas” del orden de lo maternal.

Esto determinó que la mujer se volcara decididamente a la escuela normal, lo cual produjo consecuencias insospechadas. El normalismo se convirtió, de esta manera, en la puerta de entrada de la mujer en la enseñanza secundaria. Hasta la década del 30 la única carrera “aceptable” para una mujer era, en general, el magisterio. Así, la mujer argentina prosiguió estudios secundarios en un número mucho más alto que el que hubieran determinado los clásicos colegios secundarios.

Los “hidalgos pobres de provincia”, los hijos de los inmigrantes y la mujer, tuvieron un denominador común: la fe en el progreso personal por obra y gracia de la escuela. Todos creyeron –ellos directamente o sus padres– que por obra del estudio, en la escuela normal en este caso, progresarían económica, social y culturalmente. Había en ellos, conscientemente o no, una coincidencia plena con los caracteres que dieron origen al normalismo: fe en el progreso, fe en el uso de la razón, fe en la ilustración como motor esencial de hombres y pueblos.

2. Internalización del patrimonio cultural de la institución:

En este sentido, Enríquez (1989) postula que toda institución “...ofrece una cultura, un sistema de valores y normas, un sistema de pensamientos y acción que debe modelar la conductas de sus agentes ante los individuos que les son confiados o que expresaron una demanda respecto de ella”.

La fuerte inmigración vivida en la Argentina en las últimas décadas del siglo XIX, fue un fenómeno social que incidió en la constitución de la incipiente identidad nacional. Frente al riesgo de fragmentación de una identidad nacional endeble, se diseñaron políticas destinadas a su fortalecimiento. La educación fue, quizás, la institución que mejor pudo cumplir este propósito.

En esta coyuntura, la escuela normal –a principios de siglo XX– tuvo un rol fundamental. Inmersa en los principios del normalismo, ofrecía a sus alumnos una cultura fuertemente nacionalista. Al egresar como maestros o profesores normales, tenían la misión de trasmitirla para lograr tanto la endoculturación de los hijos de los inmigrantes, así como de las generaciones de argentinos del interior del país en los que predominaba la identificación con los ideales de los caudillos locales, identificación que tenía más fuerza que el ideal de nación. Este proceso de endoculturación debía devenir la consolidación de la identidad nacional.

Un maestro debía, antes que nada, conocer los valores y los contenidos específicos que la escuela quería inculcar. Es decir, el conjunto de conocimientos y habilidades para garantizar un mínimo de calidad y homogeneidad en los contenidos y en la actividad escolar.

Para que esto fuera posible, los alumnos de las escuelas normales iniciaban un proceso de internalización de valores –a veces contradictorios– que la institución consideraba importantes.

Desde esta perspectiva, los maestros egresaban absolutamente compenetrados de la importancia del método positivista para el abordaje de los contenidos científicos, así como para la aplicación de la didáctica o metodología de la enseñanza, el higienismo como forma de prevención de enfermedades mediante la higiene del cuerpo y la alimentación saludable y austera y los principios que el poder político imponían desde la legislación vigente: educación pública, laica, democrática, gratuita y obligatoria.

La aparición en este período histórico de distintas corrientes del normalismo, pone en evidencia procesos heterogéneos de internalización de estos valores. Desde una corriente normalizadora que adhería acríticamente a los valores instituidos, a corrientes que presentaban una fuerte oposición a algunos de ellos.

En este último sentido, cabe mencionar la corriente democrática-racionalizada (antipositivista y defensora de una educación moral), la corriente socialista (que defendía valores democráticos) y la corriente anarquista (que sostenía como ideal el antiestatismo).

La internalización de los valores impuestos desde el normalismo era coherente con una de las funciones básicas de los egresados: ser agentes civilizadores. Como tales, debían difundir los valores que el imaginario imperante consideraba valiosos y que a su vez eran funcionales para el poder. Esta función devela sin tapujos la fuerte valoración peyorativa que se deslizaba en el discurso político pedagógico oficial respecto a

todo aquello que no diera cuenta de una relación especular con los valores instituidos y con los modos de ser y hacer prescriptos.

En relación a esto, Enríquez establece que toda institución instala una cierta manera de vivir en ella, una armazón estructural que cristaliza en determinada cultura (atribución de lugares, expectativas de rol, conductas estereotipadas, costumbres de pensamiento y acción rituales), que tienden a facilitar la edificación de una obra colectiva.

Simultáneamente con la formación e inclusión de los diferentes actores en este imaginario, estaba prevista la necesidad de incluir, a través de la educación, a todos los que estaban vinculados a ella directa o indirectamente: alumnos de la educación básica, padres de esos alumnos que –en muchos casos y como ya se ha señalado por la fuerte corriente migratoria que se alentó desde el poder, y que llegó a la Argentina desde diferentes países– provenientes de culturas y lenguas muy diferentes, debían de un modo u otro adecuarse a la lengua y cultura del país que los había acogido, a fin de que la población en su conjunto pudiera implicarse y hacer propio el ideal propuesto.

Todos los aspectos mencionados son fundamentales para el establecimiento y permanencia de una institución, porque garantizan la identidad a la que aspira todo conjunto social. La identidad institucional de la escuela normal, sin lugar a dudas, se consolidó fuertemente teniendo plena vigencia en el imaginario social durante casi 100 años. Sus estudiantes y egresados evidenciaban un fuerte sentimiento de pertenencia que los llevaba a autodenominarse con orgulloso “normalistas”, para dejar sentado que eran garantía de un mejor posicionamiento social, económico y cultural (siempre dentro de los límites de la clase media). A su egreso, ese mismo sentimiento, entre otros factores, los llevaba a querer reingresar a la institución en calidad de profesores.

3. Internalización del bagaje simbólico de la institución:

Toda institución produce mitos unificadores, ritos de iniciación, de tránsito y de logro, héroes tutelares; es decir, crea una historia que ocupa un lugar en la memoria colectiva.

La escuela normal, como institución, produjo y divulgó gran cantidad de elementos simbólicos, que aún hoy están presentes en el imaginario social.

La imagen heroica del padre fundador –Sarmiento– tutelaba y daba sentido a prácticas y normas. El mito de la asistencia perfecta de Sarmiento circula aún hoy en las aulas argentinas, aunque ya no produzca en los alumnos el efecto de antaño. A ello se le sumaba un sinnúmero de elementos simbólicos: las escuelas pobladas de símbolos patrios, los discursos plagados de glosas nacionalistas pronunciadas en los actos escolares o plasmados en carteleras, los guardapolvos blancos impecables, el trato respetuoso y formal entre los dis-

tintos estamentos y entre los pares, la higiene y decoro exigida a los alumnos, docentes y a los establecimientos escolares.

Asimismo, los normalistas consideraban que determinado tipo de música, literatura, pintura, etcétera difundida en y por la escuela normal era emblemática del mundo “culto”, por lo que su adhesión a ella determinaba la pertenencia a la “élite culta” de la sociedad argentina. Esta pertenencia se daba a nivel imaginario, ya que la valoración que los normalistas les daban a estas expresiones culturales difería en gran manera de la otorgada por el “mundo intelectual” universitario.

La socialización de todos estos elementos simbólicos servía como sistema de legitimación, en tanto le imprimía sentido a la vida institucional y a las prácticas que se desplegaban en ella.

Los diferentes aspectos aquí mencionados, constituyen el contexto donde adquiere sentido el ideal de unificación y homogenización de la formación docente, a partir de la implementación del normalismo.

4. Internalización del registro imaginario de la institución:

A nivel imaginario, “la institución se ofrece como objeto ideal a internalizar, a hacer vivir, al que todos deben manifestar su lealtad, cuando no sacrificarse. Plantea exigencias y conmina a cada cual a ser movido por el orgullo del trabajo a cumplir, verdadera misión salvadora”.

En este sentido, se planteaba la función de los miembros de la institución (profesores de la escuela normal y de los egresados de esta institución), desde dos aspectos contradictorios. Por un lado como una actividad científica –que se basaba fundamentalmente en el positivismo pedagógico introducido por Scalabrini– pero por otro como una actividad sacerdotal. “La profesión de enseñar es un sacerdocio. Es el sacerdocio por excelencia de los modernos tiempos.” Esta función aparece fuertemente en el discurso de los casi todos los pedagogos de la época. Atribuirle a la docencia esta función ha tenido consecuencias que repercuten aún en nuestros días; en ese sentido se pueden analizar algunas implicancias de este discurso:

Demanda de incondicionalidad. “Más que ninguna, exige vocación y hasta sacrificios. Se basa en el amor a la juventud y a la patria. [...] la práctica de la enseñanza requiere también consagrarse completamente a ella, en todos los momentos, en todas las preocupaciones, con un sacrificio de todas las demás ambiciones humanas. [...] Absorbe todos los ideales y todos los minutos de la vida...”.

Demanda exclusividad: “En toda enseñanza bien organizada el profesorado debe considerarse una profesión para la cual se necesitan aptitudes y conocimientos especiales o que ha de ejercerse con exclusión de toda otra”.

No puede soslayarse en una época de discursos que tensionan los campos de la formación normalista, que

todos destacan la utilidad de las prácticas docentes del maestro normal y el valor que le asignan era el elemento legitimador de su carrera. Para ellos la “gran cantidad de horas frente a alumnos” era el núcleo central de su formación, el eje que estructuraba y significaba el resto de la formación, al punto de considerar que definía su identidad profesional. Pensemos que hoy la capacitación docente circula, entre otras, por las horas ad-honórem, como medio de revitalizar las prácticas.

Poner en escena este encuentro es habilitar una reflexión en torno a la educación en la Argentina, más allá de las arduas bibliografías y de los marcos teóricos y de producción académica, que orientan un campo del conocimiento que requiere encontrar puntos de contacto con la práctica y con la realidad cotidiana.

Ejes temáticos:

–El normalismo: la matriz fundante de la educación pública en la Argentina.

–Normalismo: ¿un movimiento revolucionario?

–El perfil docente normalista: ¿autoridad o autoritarismo?

–La mística normalista.

–La escuela normal: ¿de todos o de algunos?

–La unidad académica fragmentada; el caso de La Plata.

–La inclusión social y la construcción de ciudadanía en la escuela normal.

–Federalización del encuadre legal del patrimonio histórico de los edificios de las escuelas normales.

–Los edificios de las escuelas normales: monumentos históricos nacionales: ¿con qué finalidad?

–Perspectivas y desarrollo de las escuelas normales en la Argentina: el rol en la sociedad del siglo XXI.

–Experiencias de escuelas normalistas.

–La voz de los alumnos. Participación de los centros de estudiantes.

Planificación tentativa:

Disertantes:

–Palabras a cargo del presidente de la Agrupación de ex Alumnos, ex profesores y Personal de la Escuela Normal Superior Doctor Alejandro Carbó de la ciudad de Córdoba, Licenciado Federico Hirsch.

–Profesora María Antonia Garcés de Baratelli. Directora Unidad Académica Escuela Normal Superior doctor Alejandro Carbó.

–Licenciado Raúl Alberto Hillar. Socio - Fundación Sarmiento - Mann.

–Licenciada María Elvira Fernández Doux. Investigadora. Escuela Normal José María Torees. Paraná. Entre Ríos.

–Arquitecta Fabiola Arnaudo (Córdoba), arquitecta Natalia Brizuela (La Rioja).

–Licenciado Emilio González. Director Escuela Normal N° 2, Dardo Rocha de la ciudad de la Plata.

–Profesora Lucía Ávila, Nivel Medio y profesora Graciela Dáscola. Escuela Normal Superior José Ignacio de Castro Barros. La Rioja.

–Doctor Jorge Orgaz. Asesor letrado de la Agrupación de ex Alumnos de la Escuela Alejandro Carbó.

–Doctora Silvina Gvirtz. Universidad de San Andrés.

–Reflexiones de Alumnos de los centros de estudiantes de la Escuela Normal N° 2 de la Plata y de la Escuela Normal “Alejandro Carbó” de Córdoba.

Es por considerar este evento de gran significancia para la continuidad de las escuelas normales-ex nacionales y apreciando la iniciativa para debatir acerca de su importancia, que solicitamos a la Cámara sea declarado de interés este encuentro.

Griselda Á. Baldata. – Oscar R. Aguad. Héctor E. del Campillo. – Susana R. García. – Estela R. Garnero. – Heriberto A. Martínez Oddone. – Elsa S. Quiroz. – Silvia Storni.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el I Encuentro Nacional de Escuelas Normales - Ex Nacionales “La escuela quiere saber de qué se trata” a realizarse en la ciudad de Córdoba el día 17 de septiembre de 2010.

Griselda Á. Baldata. – Oscar R. Aguad. Héctor E. del Campillo. – Susana R. García. – Heriberto A. Martínez Oddone. Estela R. Garnero. – Elsa S. Quiroz. – Silvia Storni.